Título: Terapia del Habla y del Lenguaje

Documentos: Estándar de servicio

Fecha de Reviso: Aprobada por la Junta Directiva el 23 de Junio del 2010

Aprobado pero el Departamento de servicios de desarrollo de 30 de Julio del 2010

Los servicios de terapia del habla y el lenguaje están destinados a tratar las deficiencias significativas es en habla o el desarrollo de lenguaje y son necesarios para mejorar el nivel de funcionamiento o prevenir el deterioro en esta área funcional. Los servicios son proporcionados típicamente 1 - 2 veces por semana, pero la frecuencia y duración se basan en una evaluación de necesidades. Estos servicios pueden incluir el uso de tecnologías asistivas y aumentativas.

El Centro Regional puede adquirir o comprar servicio de terapia de lenguaje una vez que la familia ha agotado todas las fuentes genéricas de pago, incluyendo el distrito escolar, servicios para niños de Medi-Cal, Servicio de niños de California, otros servicios públicos o asuguransas médicas. Las familias que son elegibles para cualquiera de estos programas deben proporcionar evidencia de que el servicio solicitado no está disponible por la fuente genérica.

La determinación de la necesidad de servicios de terapia del habla se basa en una evaluación hecha por una persona con licencia del habla y lenguaje. Si se determina que los servicios sean necesarios, el profesional desarrollara un plan de servicio que identificaran metas y objetivos con plazos limite, resultados medibles, nivel de servicio y cómo los padres estarán involucrados. Los padres deben llevar a cabo actividades de práctica en el hogar entre las sesiones de terapia.

Para los niños menores de 3 años, la ley federal requiere que el centro regional compre las terapias necesarias del habla y lenguaje si el seguro privado de la familia resulta en un retraso en la prestación de estos servicios. Es obligación del centro regional de comprar los servicios y terminarlos en el momento que el servicio está disponible a través del plan de salud.

Para los niños mayores de 3 años, el distrito escolar es responsable de proporcionar servicios de terapia del habla y el lenguaje como parte del programa educativo Individual, incluyendo durante las vacaciones de la escuela, si el niño experimenta un deterioro en el funcionamiento durante estos períodos. Si el distrito escolar no proporciona los servicios necesarios, la familia tendrá que agotar todas las demás fuentes genéricas de apoyo antes de que el centro regional compre estos servicios.

Para las personas mayores de 22 años de edad, el Centro Regional puede comprar servicios del habla solamente con el propósito de rehabilitación si no están disponibles a través de un recurso genérico.

Terminación de servicios. Se cancelaran los servicios cuando el niño ha alcanzado los objetivos especificados en el plan de servicio, una evaluación determina que el niño es probable que no se beneficie de servicios adicionales, el niño "termina el" programa Early Start o el niño se convierte en elegible para otras fuentes de financiamiento.